

ASUNCION, 11 de Setiembre de 2020i

Téngase presente el urgimiento que antecede, haciendo saber al recurrente que existen otros expedientes en estado de resolución con anterioridad a éste, y además este Juzgado tiene una carga laboral de más de 9500 expedientes activos en trámite.

Ante mí:

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

